



EL CRISTALAZO

México esdrújulo, súper esdrújulo y electoral

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

Imposible negar la sonoridad de las palabras esdrújulas, pues todas ellas suenan como campánulas o vuelan como libélulas.

Son las nínfulas de la acentuación y nos llevan de México a mágico decálogo, aun cuando ahora los tlaquilos de Morena hayan reasignado una sobre esdrújula esdrújula a la palabra y la hayan escrito como "DÉCALOGO", en la escenografía --nada menos-- de la conferencia mañanera o matutina o la hora del ángelus republicano, en la cual con todas sus resonancias de canon mosaico bajado del Sinaí, sin haber pasado por la secundaria y con plano desconocimiento de las reglas de la lengua, escribieron en la mampara con los diez mandamientos de la accidentada Reforma Electoral, la palabra DÉCALOGO --con brocha gorda--, sin nadie para advertirlo a tiempo y mucho menos para corregirlo porque de seguro en los lineamientos humanistas de la Nueva Escuela Mexicana no se necesitan precisiones gramaticales de ninguna especie. No importa si la pifia se fotografía en la página oficial y se transmite por plataformas y televisión.

Así pues y sin recurrir a la famosa obra del poeta saltilense Jesús Flores Aguirre, "México esdrújulo", podemos jugar con los acentos de manera lúdica e intrascendente y la señora presidenta pasará a ser "DÓCTORA" en lugar de doctora y Pablo Gómez, creador de la citada transformación electoral será el "ECÓNOMISTA" para darle paso al geniecillo "DÍGITAL", José Merino (MERINO).

Por cierto, al vate saltilense ya citado lo asesinaron en La Habana (HABANA, SÁBANA) en el lejano 1961 con las balas de una "PISTOLA", como recordaba entristecido el embajador don "FEDÉ-RICO", Barrera Fuentes.

Pero en honor de la seriedad debida al tratamiento de tan trascendente documento presidencial en materia "ELÉCTORAL" bien valdría comparar los anhelos con los resultados. (O "RESULTADOS").

En agosto del año pasado, doña CSP, colocó en "X", una foto de la instalación de la Comisión. Pablo Gómez, Arturo Zaldívar, Coordinador de Política y Gobierno; Jesús Ramírez, Coordinador de Asesores; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia.

"Instalamos la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez Álvarez; avanza la planeación de foros que se realizarán en todo el país. Juntas y juntos consolidamos la democracia". Bendito sea el altísimo.

Convendría también recordar las consideraciones iniciales, las directrices, los fundamentos de tan anhelada

Reforma cuyo contenido, aunado a la Reforma Judicial, son ejemplo para el mundo de la sabiduría jurídica y política del Humanismo Mexicano y la Revolución de las Conciencias. (CONCIENCIAS).

"La pregunta es si vale la pena que continúen (las actuales circunstancias), el tema es lo que representa el costo de las elecciones para el pueblo. Por supuesto que todos queremos democracia, la democracia es la representación del pueblo, ¿para qué queremos tantos institutos locales, instituto federal, si ya hay casillas únicas, ya la fiscalización se hace de manera centralizada, qué caso tiene que haya instituciones locales? Lo pongo como pregunta...", dijo CSP.

"El temario general del plan de trabajo de la Comisión tiene 14 puntos (cita Reforma): libertades políticas; representación del pueblo; sistema de partidos; financiamientos y prerrogativas de partidos; fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y campañas electorales y preelectorales; efectividad del sufragio; regulación de la competencia política-electoral; libertad de difusión de opiniones, informaciones e ideas; propaganda de poderes y organismos públicos; sistema de votación de cómputos dentro del País y en el extranjero; autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales; requisitos de elegibilidad; inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo; consultas populares y revocaciones de mandatos".

Obviamente muchos de esos puntos se quedaron en el camino y los vigentes, a fin de cuentas, apenas dieron para un "DÉCALOGO" mal cosido y peor hil-

vanado, pero suficiente para poner en pie de rebeldía a los tradicionales aliados parásitos (otra esdrújula sonora) de Morena. Total, un batidero, un batidillo, un batiburrillo y un papelón insuficiente con estira y afloja de resultados insatisfactorios frente al proyecto inicial.

Los temas anunciados, consultas a través de un portal de internet, audiencias públicas, debates, encuestas de opinión y asambleas en ciudades del País se fueron por la borda. Quienes opinaron en serio fueron desautorizados y descalificados por significar espectros del pasado.

"Por cierto (preguntó la DÓCTORA), ¿no les llama la atención un desplegado que salió el fin de semana firmado por Diego Fernández de Cevallos, Manlio Fabio Beltrones, Labastida y Alcocer, todos (son) creación de Salinas de Gortari, todos? Es el mejor símbolo del PRIAN."

En esas condiciones quienes opinen deben tener certificados de pureza. Los añejos opositores no tienen derecho ni de hablar, ni de pensar, ni de expresar sus ideas.

Finalmente, desde aquella gozosa presentación de los comisionados para elaborar la iniciativa --célebres chambo-nes de tepache derramado-- no se lograron los propósitos iniciales. Ni lograron un proyecto a imagen y semejanza de su verdadero CREADOR, ni la concluyeron en octubre, ni resolvieron un problema creado por ellos mismos, ni la presentaron en enero como habían ofrecido. Tarde y mal. Hasta doña Taddei chilló.

A tropezones, con parches, con añadidos y descosidos, la célebre transfor-

mación electoral, deformada y criticada hasta por los imaginarios aliados, ya está en las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, con augurios similares al desempeño de la selección nacional en el próximo Mundial (social, por amor de Dios) de la FIFA.

El DÉCALOGO sin rigor ortográfico siquiera dice así:

"Elección de la representación proporcional: Eliminación de las listas cerradas y asignación de espacios a candidatos con mayor votación que no hayan ganado su distrito.

"Reducción del gasto electoral: Disminución del gasto destinado al Instituto Nacional Electoral (INE), los organismos públicos locales electorales (OPLEs) y los partidos políticos.

"Mayor fiscalización: Fortalecimiento del vínculo entre el INE y la UIF para evitar recursos de procedencia indebida y el rebase de topes de campaña.

"Voto en el extranjero: Mayor representación para los mexicanos que vivan fuera del país, especialmente en Estados Unidos.

"Tiempos de radio y televisión: Reducción de los tiempos de los spots de las campañas electorales.

"Inteligencia Artificial: Uso de la IA en las campañas electorales con una leyenda que lo informe.

"Cómputos distritales": Realización de cómputos el mismo día conforme avance la votación.

"Democracia participativa: Promoción de la participación ciudadana.

"No al nepotismo: Prohibición de la reelección inmediata a partir de 2030".

Tan mal está la cosa como para anunciar --el día del parto-- un Plan B si esto fracasa (me suena, me suena).

¿Augurio, recurso, auto diagnóstico o resignación?

Pero a fin de cuentas la pregunta original subsiste: ¿Para qué?

*La Reforma Judicial,
son ejemplo para el
mundo de la sabiduría
jurídica y política del
Humanismo Mexicano
y la Revolución de las
Conciencias*

